

| N. EXPE. | NOMBRE Y APELLIDOS        | DNI       | LOCALIDAD               | F.RESOLUCIÓN | PRECEPTO INFRINGIDO  | SANCION |
|----------|---------------------------|-----------|-------------------------|--------------|--|---------|
| 1389/7   | JOSE ANTONIO NOGUES LOBON | 80036926P | MONESTERIO (BADAJOZ)    | 02/10/2007   | artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.          | 301,00€ |
| 1485/7   | CRISANTO GALAN GALAN      | 30050752X | CORDOBA (CORDOBA)       | 18/10/2007   | artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.          | 301,00€ |
| 1509/7   | ALEXANDRU STELICA         | X3906209G | PALMA DEL RIO (CORDOBA) | 08/10/2007   | artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92) | 301,00€ |
| 1521/7   | SERGIO CANTERO TRINIDAD   | 8867424G  | BADAJOZ (BADAJOZ)       | 09/10/2007   | artículo 26 H) de la L.o. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad ciudadana (BOE 22-2-92)      | 150,00€ |
| 1554/7   | ROBERTO CASADO GUILLEN    | 45625380  | BASAURI (VIZCAYA)       | 26/09/2007   | artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92) | 301,00€ |

## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DEL CAMINO

### *EDICTO de 25 de octubre de 2007 sobre alternativa técnica del Programa de Ejecución de la UE 2-C.*

Por la Agrupación de Interés Urbanístico UE 2-C se ha presentado en este Ayuntamiento la alternativa Técnica del Programa de Ejecución, con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX y Proyecto de Urbanización y Reparcelación, lo que se hace público para general conocimiento, en el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de 20 días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

Aldeanueva del Camino, a 25 de octubre de 2007. El Alcalde,  
DIONISIO CASTILLEJO RODRÍGUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE JERTE

### *ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 11-A.*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2007 se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 11-A, tramitado en este Ayuntamiento a instancia de la A.I.U. "Unidad de Ejecución UA-11-A".

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43.3 C.I de la LSOTEX 15/2001 el documento aprobado inicialmente se podrá consultar y formularse alegaciones durante el 20 días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se expone para general conocimiento.

Jerte, a 22 de noviembre de 2007. El Alcalde.

### *ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 16.2.*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2007 se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la